



DECRETO N° 429

LAJA, enero 25 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional, Grado 9° E.M., PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional, Grado 9° E.M., PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., por el día 25 de enero del 2013.-

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión de revisión de PRU. El Sr. Ulloa conducirá el vehículo municipal placa CWZC-88 que trasladará a los funcionarios en su cometido

3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero , el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 25 de enero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MSD/mes

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE